

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 9105085574	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA					
	BOLETÍN DE PRENSA EXTERNO					
	Fecha: 18/10/2018	Código: GEST – F – 12	Versión: 4			

1010-28.6

OFICINA DE PRENSA / DICIEMBRE 04 DE 2018

CENSO DE ACTUALIZACIÓN A RECICLADORES DE OFICIO EN ACACÍAS



A través de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Sostenible, el gobierno ¡Para Vivir Bien!, informa que se realizará el Censo de Recicladores de Oficio del municipio de Acacías, los días 17 y 18 de diciembre de 2018 en horario de 08:00 a. m. – 12:00 m y 02:00 p. m. – 04:00 p. m., en las instalaciones del Convenio SENA (Antigua Normal), dando cumplimiento al Decreto 596 de 2016 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de Aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio,

y se dictan otras disposiciones”.

Los siguientes documentos deben ser entregados sin excepción alguna en las fechas anteriormente mencionadas, con el fin de acreditar la condición de reciclador de oficio:

- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de vecindamiento.
- Copia de un recibo de un servicio público del lugar de residencia.
- Presentar la cédula original.
- Copia del certificado del SISBÉN (opcional).

